



## AYUNTAMIENTO DE JERTE

C/Hornacina n.º 3 NIF P1011000E  
Tlf. 927470003 CP. 10612  
[www.jerte.es](http://www.jerte.es)  
<http://jerte.sedelectronica.es/info.0>

### FICHA DE INSCRIPCIÓN LUDOTECA CERECERA “CONCILIA-EXTREMADURA 2025”

Nombre:

Apellidos:

Edad: Fecha Nacimiento:

Nombre del padre/madre o tutor/a:

Número de teléfono:

Alergias/ Enfermedades crónicas:

¿Medicamentos?

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN:** Del 30 ABRIL AL 9 DE MAYO DE 2025

#### **PAGO CUOTA DE INSCRIPCIÓN:**

El abono se realizará en uno de los siguientes números de cuenta del Excmo. Ayto. de Jerte, indicando en el concepto **Inscripción Ludoteca Jerte 2025 “CONCILIA-EXTREMADURA”**, junto al **nombre y apellidos del niño/a**.

- Banco Santander: ES36 0049 6621 2524 1000 0861
- UNICAJA: ES09 2048 1044 1034 0000 0866

#### **ENTREGA DE SOLICITUDES y justificante de pago cuota:**

Para que el niño/a sea definitivamente inscrito/a, deberá enviarse ambos documentos (solicitud y justificante de pago de inscripción) por SEDE ELECTRÓNICA al Ayuntamiento de Jerte o bien, enviarlo por email a cualquiera de estos correos [administracion@jerte.es](mailto:administracion@jerte.es) o [registro@jerte.es](mailto:registro@jerte.es), en su defecto pueden presentarse en papel en el Ayuntamiento de Jerte en horario de 12:00 a 14:00 horas.

- SE RECOMIENDA que los niños/as de 0 a 3 años se inscriban en la Guardería de Cerecera 2025.

#### **DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD APROXIMADA:**

Del 19 de mayo al 14 de julio 2025 aproximadamente según necesidades del servicio.

#### **HORARIO:**

Será acordado en la reunión informativa que se programará próximamente para la prestación del servicio.

**CUOTA DE INSCRIPCIÓN niño/a: 70 €**

En Jerte, a ..... de ..... de 2025  
Padre/madre/tutor-a

Fdo.: